



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN PIOLP

Ámbitos rústicos con interés ambiental

- A. Valor Natural
 - A1.1 Parque Nacional
 - A1.2 Reserva Natural
 - A1.3 Parque Natural
 - A2.1 Zona Núcleo Reserva de la Biosfera terrestre
 - A2.1m Zona Núcleo Reserva de la Biosfera marina
 - A2.2 Conectores Ecológicos en entorno natural
 - A2.3 Red Natura 2000 terrestre en entorno natural
 - A2.3m LIC marino y Reserva Marina
- B. Valor natural y productivo. Ba. Valor Natural
 - Ba.1 Monumento Natural en entorno rústico
 - Ba.2.1 Interés Geomorfológico
- Ámbitos rústicos con interés económico
 - Bb. Valor natural y productivo
 - Bb.1.1 Conectores ecológicos con actividad tradicional
 - Bb.1.2 Red Natura 2000 con actividad tradicional
 - Bb.1.3 ENP - Monumento Natural, Paisaje Protegido y Sitio de Interés Científico con actividad tradicional
 - Bb.1.4 Interés Paisajístico
 - Bb.1.5 Interés Litoral terrestre ZMT
 - Bb.1.5m Interés Litoral marino. Asentamiento afectado
 - Bb.1.5m Interés Litoral marino. Apta actividad acuícola
 - Bb.2 Interés Forestal
 - Bb.3.1 Interés Agrícola, intensiva
 - Bb.3.2 Interés Agrícola, medianías
 - Bb.4 Interés Agropecuario
- C. Susceptible de albergar actuaciones interés general
 - C1.1m Transformación del Litoral
 - C2.1 Interés Agrícola medianías AIG
 - C2.2 Interés Agropecuario AIG
 - C3.1 Apta para equipamiento turístico en medio rural

Ámbitos urbanos y asentamientos rurales

- D. Urbano, urbanizable, asentamiento rural
 - D1.1 Asentamiento rural simple y complejo
 - D2.1 Residencial o mixto (urbano y urbanizable)
 - D3.1 Área especializada de infraestructuras y equipamientos
 - D3.2 Área especializada de actividad económica
 - D3.3 Área especializada turística (a delimitar)

Extractiva

- E.1 Interés Extractivo
- E.2 Interés Extractivo de restauración

OTROS

- ENP - Reserva Marina
- ZEC/LIC - fuera de ENP
- Dominio público marítimo-terrestre
- Zona de influencia (500 metros)
- Red Vial: básico, intermedio y agrícola

CABILDO INSULAR CCRS Plan Insular de Ordenación
LA PALMA

Plano de Propuesta. Aprobación Definitiva
Ordenación Territorial P.5.1
ZONAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

1564x420 / V.1
Escala: 1:25.000